



RESOLUCIÓN N° 317 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 12 AGO 2015

Expediente N° SO-19.123/11.-

VISTO:

La Resolución N° SO-109/15, con relación al reconocimiento automático, totales y parciales, de materias aprobadas por la Sra. Claudia Frade, alumna de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Departamento Alumnos de Sede Orán informa a fs. 188, que el nombre de algunas materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Córdoba y las que figuran en el estado curricular, o coinciden; debiendo ser modificadas.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, toma conocimiento de las actuaciones solicitando se modifique la Resolución N° SO-109/15, debiendo ser Botánica I por Morfología Vegetal; Matemática I por Matemática; Botánica II por Botánica Sistemática y Climatología y Fenología por Climatología y Fenología Agrícola, respectivamente.

Que, es necesario confeccionar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° SO-109/15, con relación al otorgamiento de Reconocimiento Automático, totales y parciales, de materias solicitada por la Sra. Claudia Frade, D.N.I. N° 17.627.027, alumna de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al nombre de algunas materias, quedando de la siguiente manera:

EQUIVALENCIA TOTAL:

| | | |
|----|--|---|
| Nº | Universidad Nacional de Córdoba - Carrera Ingeniería Agronómica | Universidad Nacional de Salta – Sede Orán – Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011) |
| 1 | Morfología Vegetal | Botánica General – Nota: 7 (siete) |
| 2 | Matemática | Matemática I – Nota: 6 (seis) |
| 3 | Botánica Sistemática | Botánica Sistemática – Nota: 7 (siete) |

EQUIVALENCIA PARCIAL:

| | | |
|----|--|---|
| Nº | Universidad Nacional de Córdoba - Carrera Ingeniería Agronómica | Universidad Nacional de Salta – Sede Orán – Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011) |
| 1 | Climatología y Fenología Agrícola | Climatología: debe rendir y/o cursar los siguiente temas: - Clima del NOA. |

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a la interesada, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Carrera, Departamento Alumnos y Consejo Asesora para su conocimiento y efectos.-

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHORDOQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA